



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS**

**“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”**

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE**

**TRADUCTORADO EN ALEMÁN**

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudios vigente para la carrera del **Traductorado en Alemán** [Resolución del plan de estudios TA 2629/2007] a los interesados en hacerse cargo del dictado de las siguientes unidades curriculares:

### **LINGÜÍSTICA**

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Situación de revista: interino

Trayecto o Campo de la Formación: Trayecto de la lengua y la comunicación

Régimen: cuatrimestral. **LINGÜÍSTICA** corresponde al segundo año de la carrera y se dicta en el primer cuatrimestre. Durante el segundo cuatrimestre, la misma cátedra dicta **GRAMÁTICA CONTRASTIVA**.

Horario de dictado: viernes de 18:00 – 22:00

Turno: vespertino

Idioma en que se dicta la instancia curricular: castellano y alemán (requisito excluyente)

### **GRAMÁTICA CONTRASTIVA**

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Situación de revista: interino

Trayecto o Campo de la Formación: Trayecto de la lengua y la comunicación

Régimen: cuatrimestral. **GRAMÁTICA CONTRASTIVA** corresponde al tercer año de la carrera y se dicta en el segundo cuatrimestre. Durante el primer cuatrimestre, la misma cátedra dicta **LINGÜÍSTICA**.

Horario de dictado: lunes de 17.20.00 a 21.20 h.

Turno: vespertino

Idioma en que se dicta la instancia curricular: castellano y alemán (requisito excluyente)

El profesor o la profesora seleccionado/a deberá estar en condiciones de dictar ambas materias.

IMPORTANTE: El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y podrá ser utilizado para cubrir interinatos y suplencias cuando esta misma unidad curricular quede vacante en otros horarios y/o turnos.

**Comisión Evaluadora:**

Titulares: Prof. Silvia Rodríguez, Prof. Silvina Rotemberg, Prof. Tatiana Schaedler.

Suplente: Prof. Astrid Wenzel.

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de la copia digital: **miércoles 03 de abril de 2024**. Dirección para el envío: [astrid.wenzel@bue.edu.ar](mailto:astrid.wenzel@bue.edu.ar), Ref. “Selección docente Lingüística - Gramática contrastiva TA 2024” (de 8 a 12 y de 14 a 17 hs).

Fecha de publicación del orden de mérito: **martes 16 de abril de 2024** a partir de las 14 hs.

Fechas de notificación del orden de mérito: **miércoles 17 de abril de 2024** de 14 a 17 hs., y **jueves 18 de abril de 2024** de 10 a 17 hs. en la Secretaría del Rectorado.

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s de los aspirantes, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, de la propuesta de trabajo** [en el caso unidades curriculares en combo, agregar “para cada una de las instancias curriculares”] y **currículum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

<https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/docentes/#formularios>

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional ([Guía del Estudiante](#)), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera del Traductorado en Alemán, que puede consultarse en: <https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-aleman-3/>

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante](#), pág. 11)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *currículum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado será designado en las presentes materias **en condición *ad referendum***. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta una vez resuelta la situación de revista y siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda **la documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 hs y de 14 a 17 hs, enviar una copia **completa** en **formato digital** a la dirección [astrid.wenzel@bue.edu.ar](mailto:astrid.wenzel@bue.edu.ar), el mismo día que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 17 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

## **IMPORTANTE**

- La documentación digital de los candidatos deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre-del-candidato-tipo-de-documentación-(CV/propuesta/DNI/título)-denominación de la instancia curricular.  
Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno mañana.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por quien resulte seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que los candidatos se postulen a más de una instancia curricular, deberán presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.